



En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., siendo las 12:00 horas, del día 09 de junio de 2017, se encuentran en la Sala de Juntas de Dirección General de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la misma, la representante de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo, cuyos nombres y firmas aparecerán al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **EA-913005999-N14-2017**, referente a la adquisición de **SUSTANCIAS QUIMICAS Y SOLDADURAS** de conformidad con lo establecido en los Artículos 40 Fracción III, 41 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, 52 de su Reglamento y el numeral 2.2 de la convocatoria, a ejercer con recursos propios de la CAASIM.

Este acto es presidido por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza, servidor público designado por la convocante, cuyo carácter y facultades se acreditan y se fundan en el nombramiento correspondiente de fecha 25 de octubre del 2016; así como en el segundo párrafo del artículo 19 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; dicha designación ha sido conferida con base en las facultades del Director General descritas en el artículo 13 fracciones I, XV, XXXIII del Decreto que modifica diversas disposiciones del que creó a la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 17 de agosto del año 2015 y Artículo 15 fracciones I y XIV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo.

El L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo, Secretario Ejecutivo del Comité, Representado por el L.A.P. José Manuel Ramírez Viveros, manifiesta que la presente sesión se desarrollará conforme a lo siguiente:

Pase de lista y verificación de Quórum.

NOMBRE
Presidente. Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez, Director General, representado por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza.
Secretario Ejecutivo. L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo, Director de Administración y Finanzas. Representado por el L.A.P. José Manuel Ramírez Viveros.
Vocal. L.D. Melva Muñoz Morales Olvera, Directora de Contraloría Interna de la CAASIM, representada por el C. Juan Azael Hernández Bautista
Vocal. L.C. Beatriz Estrada Chávez, Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas, representada por el L.C. Ernesto Daniel Enciso Sánchez
Asesor. Lic. José de Jesús Serrano Reyes, Director de Asuntos Jurídicos, por la Lic. María Selene Funes Godínez

Una vez verificada la existencia del Quórum Legal, se procede a realizar las aclaraciones correspondientes.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

## ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

- 1.- En los requisitos que debe de cumplir el hipoclorito de sodio establecido en el punto número 3, el espesador de lodos flotantes en el punto 2 y 3 y los nutrientes en los puntos 2 y 3 el licitante ganador deberá entregar el certificado de calidad.
- 2.- En los requisitos que deben de cumplir el nutriente se eliminan los puntos marcados con los números 2 y 3.
- 3.- En el calendario que corresponde a las entregas del Gas cloro en cilindros de 68 KG, la primera entrega dice 20 de junio y debe decir 8 de diciembre del presente año.
- 4.- En el calendario que corresponde a las entregas del Hipoclorito de sodio al 13%, la primera entrega dice 20 de junio y debe decir 28 de junio del presente año.
- 5.- En el calendario que corresponde a las entregas del Reactivo Polímero, la primera entrega dice 19 de junio y debe decir 28 de junio del presente año.
- 6.- Partida No. 7, del Anexo No. 1, la unidad de medida dice Kilo, debe decir litro.
- 7.- En las especificaciones para cloro, se aclara que en el punto LUGAR DE LLENADO, se refiere a la expedición de un documento donde el licitante ganador especifique y detalle el lugar donde se hará el llenado de los cilindros este documento deberá ser presentado en cada entrega.
- 8.- En las especificaciones para el cloro en el renglón cuarto, será responsabilidad del licitante ganador contar con los permisos de traslado correspondiente de él o la persona subcontratada para el efecto.
- 9.- En las especificaciones para el cloro en el renglón sexto, será responsabilidad del licitante ganador contar con los permisos de traslado correspondiente de él o la persona subcontratada para el efecto.
- 10.- Para las pruebas de jarras establecidas en el punto número 6, estas se calendarizarán el día martes 13 de junio del presente año.

## ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS POR PARTE DE LOS LICITANTES:

JAVIER SÁNCHEZ GONZÁLEZ.

Ninguna.

JORGE LUIS MENESES DELAGDILLO.

- 1.- En la partida No. 6, de la Licitación el polímero floculante de base orgánica enriquecido con Nano magnetita de hierro ¿Se puede entregar en presentación de 25 Kilogramos?

Respuesta: Si se acepta.

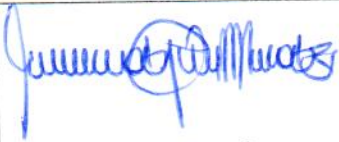


Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia simple de esta acta en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, con domicilio en Avenida Industrial La Paz No. 200, Colonia Industrial La Paz, C.P. 42092, Pachuca, Hgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, este procedimiento sustituye a la notificación personal, la información también estará disponible en la dirección electrónica <https://www.caasim.hidalgo.gob.mx>.

Se recuerda que el Acto de Recepción y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día 13 de junio de 2017, a las 12:00 horas en al Aula Magna de CAASIM, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que una vez iniciado el acto no se permitirá el acceso a ningún licitante.


La falta de firma de alguno de los participantes en esta acta no invalidará su contenido y efectos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 21 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Después de dar lectura a la presente acta, se consulta a los participantes si tienen alguna objeción al acto, quienes responden no tener, por lo que se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 12:15 horas.

**Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales.**


NOMBRE	CARGO	FIRMA
Presidente. Lic. José Jesús Sanjuanero Rodríguez Representado por el Lic. Leonardo de Jesús Islas Mendoza.	Director General de la CAASIM.	
Secretario Ejecutivo. L.C. Alberto Abraham Olivares Hidalgo. Representado por el L.A.P. José Manuel Ramírez Viveros.	Director de Administración y Finanzas.	
Vocal. L.C. Beatriz Estrada Chávez. Representada por el L.C. Ernesto Daniel Enciso Sánchez	Subdirectora de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas.	

*Handwritten notes and signatures in blue and black ink at the bottom right of the page.*

<p><b>Vocal.</b> L.D. Melva Muñoz Morales Olvera. Representada por el C. Juan Azael Hernández Bautista</p>	<p>Directora de Contraloría Interna de la CAASIM.</p>	
<p><b>Asesor.</b> Lic. José de Jesús Serrano Reyes. Representado por la Lic. María Selene Funes Godínez</p>	<p>Director de Asuntos Jurídicos.</p>	
<p><b>Área solicitante.</b> Ing. Verónica Tovar Escorza. Representada por el I.Q. Alberto Velázquez Lucio.</p>	<p>Encargada de la Subdirección de Calidad del Agua.</p>	

<p><b>Asesor.</b> Lic. Juana Yarely Sánchez Soto.</p>	<p>Representante de la Secretaría de Contraloría.</p>	
---	---	--

**POR LOS LICITANTES**

NOMBRE	FIRMA
C. Javier Sánchez González.	
C. Jorge Luis Meneses Delgadillo.	